



APRUEBA NUEVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE APLICACIÓN CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE AMBIENTES LABORALES Y SALUD MENTAL DE LA SUSESO, DE LA SEREMI MINVU ATACAMA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000191
COPIAPÓ, 21 ABR 2026

VISTOS:

1. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N°19880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. El DFL 29 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de La Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. La Ley N°16.391 que Crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
5. El D.L. N°1305, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
6. El Decreto Supremo N°397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones.
7. Las Circulares N°3786, publicada en fecha 20.10.2023; N°3773 publicada en fecha 05.10.2023 y N°3709 publicada en fecha 09.11.2022 todas de la Superintendencia de Seguridad Social.
8. **La Resolución Exenta N°1175 (V. y U.) de fecha 02 de agosto de 2024**, que aprueba el Protocolo de Prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo en la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y los Servicios de Vivienda y Urbanización, conforme a lo dispuesto en la Ley N°21.643.
9. **La Resolución Exenta N°306 SEREMI MINVU ATACAMA de fecha 06 de septiembre de 2024**, que aprueba el Protocolo de Prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
10. **La Resolución Exenta N°106 SEREMI MINVU ATACAMA de fecha 20 de marzo de 2025**, que aprueba nueva constitución del Comité de Aplicación Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental de la SUSESO en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
11. La Resolución Exenta N°186 SEREMI MINVU ATACAMA de fecha 02 de mayo de 2025, que designa suplente del encargado regional de Prevención de Riesgos Profesionales de la SEREMI MINVU Atacama.
12. **La Resolución Exenta N°222 SEREMI MINVU ATACAMA de fecha 19 de mayo de 2025**, que aprueba suplentes del Comité de Aplicación Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental de la SUSESO en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
13. La Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razon en materias de personal.
14. El Decreto Supremo N°49 (V. y U.) de fecha 25 de marzo de 2026, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°306 SEREMI MINVU ATACAMA de 2024, aprobó el Protocolo de Prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo en esta SEREMI MINVU de Atacama.
2. Que, como parte del proceso con fecha **20 de marzo de 2025 se constituyó** el Comité de Aplicación Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental (CEAL-SM) de la SUSESO.
3. **Que, la Resolución Exenta N°106 SEREMI MINVU ATACAMA de fecha 20 de marzo de 2025**, aprobó la constitución del Comité de Aplicación Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental de la SUSESO en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
4. Que, la **Resolución Exenta N°222 SEREMI MINVU ATACAMA de fecha 19 de mayo de 2025**, aprobó los suplentes del Comité de Aplicación Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental de la SUSESO en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
5. El Decreto Supremo N°49 (V. y U.) de fecha 25 de marzo de 2026, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
6. El correo electrónico de fecha 20 de abril 2026 del Encargado Gestión Personas de la SEREMI MINVU Atacama quien indica la aprobación al nombramiento del suplente Institucional CEAL-SM, en reemplazo de Sr. Claudio Diaz Martinez quien 'presento su renuncia voluntaria al cargo determinado nombrar a doña Carla Diaz Arnez, Analista Social del Programa Quiero Mi Barrio.
7. En consecuencia, es necesario formalizar el nombramiento de nueva suplente del Comité de Aplicación Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental, para la SEREMI MINVU Atacama, por lo que, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- NÓMBRESE** a la nueva Integrante Suplente doña Carla Diaz Arnez, Analista Social del Programa Quiero Mi Barrio, del **COMITÉ DE APLICACIÓN CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE AMBIENTES LABORALES Y SALUD MENTAL, SEREMI MINVU ATACAMA**, en reemplazo de Sr. Claudio Diaz Martinez.
- ACTUALÍCESE** el **COMITÉ DE APLICACIÓN CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE AMBIENTES LABORALES Y SALUD MENTAL, SEREMI MINVU ATACAMA**, quedando conformado en definitiva de la siguiente manera:

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
<ul style="list-style-type: none">Jefe Superior del servicio, SEREMI MINVU: Maximiliano Barrionuevo García	<ul style="list-style-type: none">Presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad: David Guerrero Muñoz
<ul style="list-style-type: none">Jefatura de la Sección de Administración y Finanzas: Pamela Araya Ossandón.	<ul style="list-style-type: none">Funcionario encargado de gestión de personas: Carlos Neyra Gutierrez.
<ul style="list-style-type: none">Encargado Regional de Prevención de Riesgos Profesionales: Victor Perines Araya	<ul style="list-style-type: none">Representante Asociación de Funcionarios: Lorena Carvajal Cailly.

SUPLENTE DE LA INSTITUCIÓN	SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES
<ul style="list-style-type: none">Jefe Superior del servicio, SEREMI MINVU: Gianella Revello Aguirre	<ul style="list-style-type: none">Presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad: Yussina Pasten Veraguay.
<ul style="list-style-type: none">Jefatura de la Sección de Administración y Finanzas: Miguel Cruz Gonzalez.	<ul style="list-style-type: none">Funcionario encargado de gestión de personas: Yanira Figueroa Farias
<ul style="list-style-type: none">Encargado Regional de Prevención de Riesgos Profesionales: Carla Diaz Arnez	<ul style="list-style-type: none">Representante Asociación de Funcionarios: Mery Oyarce Araya.

ANÓTESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MAXIMILIANO BARRIONUEVO GARCÍA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

LCC

DISTRIBUCION:

- Paula Muñoz Flores-Analista Departamento Estudios y Desarrollo-División Administrativa MINVU.
- LD SEREMI MINVU ATACAMA
- Comité Paritario
- Sección Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes

Nº Interno Jurídica 109/2026

Ley de Transparencia art. 7/g

